

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'4 mañana, 2'25 y 4' mixto tarde.
De Manacor para Palma: 7'35 m. y 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 5, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 8 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 21 contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad de Santander á D. Pedro Sagareta; para el de Castrogna á D. Robustiano Díez; para el de Nàgera á D. Toribio Sanz; para el de San Clemente á D. Baltasar Alcoro; para el de Arnedo á D. Mariño Gaste, y para el de San Vicente de la Barquera á D. Amalio Diaz.

Gobernacion.—Real órden dejando sin efecto la providencia del gobernador de Leon relativa á cierta servidumbre de aguas en el lugar de San Cipriano en expediente promovido por el Ayuntamiento y varios vecinos de la Vega del Condado.

—Otra declarando ajustada á la ley la resolucion del gobernador de Santander en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Valdalgia relativa á la venta de un terreno en el pueblo de Madrid.

Fomento.—Real órden nombrando individuos del tribunal de oposiciones á las escuelas públicas de niños vacantes en Madrid, á D. José Teresa Garcia, D. Wenceslao Sangüesa, D. Jacinto Sarrasi, D. Francisco Sobrino, D. Sandalio Peder, don Calixto Pascual y D. Valentin Mediero y para las de niñas, á las señoras Teresa Garcia, Sangüesa, Sarrasi, Pascual y Mediero, á doña Matilde Magan y á doña Cármen Vazquez.

La del día 22.

Hacienda.—Real órden fijando la escala de precios y clasificación de las cédulas personales que han de expendirse en el próximo año económico.

Gobernacion.—Real órden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Labajos contra una providencia dencia del gobernador de Segovia acerca de la aprobacion de las cuentas municipales de 1873 á 1876.

Fomento.—Real órden autorizando á D. Alejandro Dentech y compañía para construir un muelle en La Cantera, cerca del puerto de Alicante.

—Otra autorizando á D. Salvador Viniestra para la construcción de un muelle saliente de atraque en la playa de Puntales de la bahía de Cádiz.

—Otra concediendo autorizacion á los Sres. Tijero y Cordero para desecacion y aprovechamiento de una marisma sita á orillas de la ria del Astillero (Santander).

—Otra dando gracias á los ingenieros y ayudantes que presentaron el 1.º del actual el proyecto de la seccion de Lérida á Tremp del ferro-carril de dicha ciudad á la frontera francesa.

—Reales órdenes concediendo subvenciones para la construcción de escuelas de niños y niñas á los ayuntamientos de Perales (Teruel), Tamarite de Litera (Huesca), La Guardia (Toledo) y Talavera (Cáceres).

—Real órden dando por caducada la concesion hecha á D. Alejandro M. de Meñaca para construir un balneario en la playa de Algorta (Vizcaya).

Ultramar.—Continuacion de las ordenanzas de Aduanas para las islas de Puerto-Rico.

EDITORIAL.

LIBROS Y LIBRACOS. (1)

NUEVAS POESÍAS POR VELARDE.

«Primavera, tú eres una carta que yo la escribo,» ha dicho Víctor Hugo.

¡Profundo y delicado pensamiento! Es verdad; ¡como tiende el alma á callar en estos días y dejar que hable por ella la naturaleza! ¡Cómo aburre y hasta en este despertar de la vida cómica,—que dirían en el Ateneo, en la seccion de ciencias naturales,—cómo aburre y hasta en este tiempo de la languidez primaveral, todo lo que no sea vegetar, vivir sometido á la corriente de las fuerzas naturales, á la influencia magnetismo terrestre, hasta á la influencia del plenilunio, á la influencia de cuanto los sábios han descubierto ó la imaginacion soñado en esto de la dependencia fatal en que vivimos respecto del mundo físico!

Se necesita ser muy Corradi ó muy D. Modesto Fernandez y Gonzalez para no abandonarse en esta época del año al dulce *farniente*; para no dejar á la *natura naturans* hacer de su capa un sayo, y preferir continuar siendo de la comision del Centenario, ó miembro del Comité del real y extinguido cuerpo de moderados ó cualquier cosa así. Hay muchos hombres que, ántes que hombres, son sócios de número de tal ó Cual Corporacion.

¡Infelices! Para ellos no ha venido el equinoccio: pa-

(1) En adelante dedicaré más á menudo mi trabajo á esta Seccion. Esperan sobre la mesa (y en breve trataré de ellos, sucesivamente), entre otros, los siguientes libros: *Poesias*, de Abarzuza; *La crisis político-religiosa*, de Martos; *Bocetos y rasguños*, de Pereda; *Psicología*, de Gonzalez Serrano; *Conflictos políticos*, de Muye, etc., etc.

ra ellos en vano la sávia se agolpa á las yemas en las ramas de árboles y arbustos, lentiscos ó no lentiscos.

Son los que no sienten crecer la yerba. Los que piensan que Abril es un mes como otro cualquiera.

Y pronuncian discursos, y trabajan distritos y discuten el pacto ó la crisis político-religiosa; como si Pan no hubiera resucitado; como si no hubiera llegado el tiempo de la comunión pascual con la naturaleza; como si Proserpina no rozara todavía con su seno palpitante la superficie de la tierra, turgente con el ansia de hacer brotar la vida por todos sus poros; como... como si tal cosa.

Hay, en efecto, muchos señores que figuran en la *Guía de Forasteros*, y no han comprendido jamás lo que supone esta palabra: primavera.

En Madrid la primavera es para muchos cosa ni vista ni oída.

Yo tengo multitud de amigos que siguen asistiendo al Ateneo como si nada sucediera, y hablan en aquellos tristes pasillos del conflicto religioso-político, y del conflicto económico, y de la crisis filosófica, y de la crisis artística, y de todas las crisis y de todos los conflictos, como si estuviéramos en mitad del invierno y no hubiera mas que hacer que calentarse los cascos con todas estas charadas trascendentales. ¡Misérrimos! Recordad que sois hombres, soltad la piel de sofistas, dejad que os reivindique la naturaleza; confesad que no sabeis nada, ni falta, y corred al campo á respirar el aire libre, á meditar bajo los efluvios de luz de la luna acerca de (proposición prosáica, cuya responsabilidad dejo al idioma,) los misteriosos ruidos de las plantas en estas horas solemnes de la noche, y á oír:

«Was in Laberinth der Brust
Wandelt in der Nacht,»

que dijo Goethe.

Calla, gárrula plebe del mundo civilizado; calla y escucha y aprende; oye al oráculo que tiene voces en las arpadas aves (¡estas sí que son arpadas, señor Grilo! las que lo son, per lo menos,) y en las ramas del saúce, y áun del lentisco, movidas por el viento que viene de Levante ó de Oriente, de donde mi amigo Blasco quiera.

¡Por qué el hombre no se resigna á ser uno de tantos animales que viven sin discutir, sin indagar el cómo y el por qué de las cosas?

La mujer hace algo de esto; ¡cuánto mas digna y mas graciosa! ¡Cuánto mejor intima ella con la vida universal!

¡Cómo obedece al imperativo categórico de la naturaleza; como sigue los impulsos de la vida vegetativa, esclava de sus entrañas enfermas con la enfermedad de que nace el amor!

Abril es incompatible con la crítica.
Me declaro en huelga.
Hoy no hay crítica.

En Madrid, á la hora presente—las diez de la noche—no hay mas espectáculo digno de un hombre de corazon y de gusto que la *noche serena*.

El Real ha cerrado sus puertas: ya no suena mas música que la de las talegas de la empresa, que ajusta sus cuentas y hace el balance de los gorgoritos devengados.

En el Español el *Gran Galeotto*, obra excelente que todo hombre de gusto sabe ya de memoria.

Pero la naturaleza, la tantas veces citada naturaleza, pone en escena la 5.884 representación de las *Noches de Abril*—según Usserio—y los miseros humanos asistimos á ella como si fuera un estreno.

¡Oh naturaleza, eternamente jóven! ¡Oh primavera, siempre virgen, siempre hermosa, siempre pura! Tú no pasas de moda, como los sombreros de estoque y las comedias de moral azul; á pesar de tantos y tantos poetas como han profanado tu nombre en toda clase de metros, tú siempre eres nueva y bien venida; los rios de los poetas no han podido manciarte; los versos mueren y la poesía queda.

¡Que sabe el niño, que comienza á tener conciencia de su vida distinta del seno maternal de la tierra, y comienza á gozar con intenso placer de las caricias del aura, de los perfumes de las flores, de los besos de luz de los astros; que sabe el inocente de las poesias de Velarde en que se calumnia al sol, á la luna, á las estrellas, á los prados, á los rios, á los lagos, á los montes, á los mares y á las marismas; qué le importa á él, al niño inocente, que Grilo desacredite la fábrica de la inmensa arquitectura poniendo el Cosmos en seguidillas? La pura inocencia del que empieza á gozar de la naturaleza, nada tiene que ver con todas esas profanaciones impresas en 8.º

Todos esos Velardes, Grilos, Campoaranas, Ipan-dros, Rivas,—hijo—Bagos, etc., pasarán y quedará la naturaleza incólume.

¿Quien se acuerda ya de las muchas ranas que después del diluvio—hace cuatro mil doscientos diez años, según el P. Petavio—cantarian que se las pelarian en los charcos del ancho mundo?

¿Quien se acordará dentro de cuatro mil doscientos diez años de las ranas líricas, predominantemente subjetivas del diluvio de poesía descriptiva que nos anega á la hora presente?

Ranas, cantad en el Ateneo, en las Revistas, en los diarios, en los teatros, en las oficinas; la primavera os desprecia, y sigue.

Demetera, alegre con la resurreccion de Parsefona, canta el pean del nuevo equinoccio, y lo canta en griego para que vosotros, ¡oh, batráceos contemporáneos! os quedeis con la boca abierta y sin entender palabra.

Eso es todo lo que tengo que decir tocante á las «Nuevas poesias» de D. José Velarde.

(De *El Mundo Moderno*.)

CLARIN.

NOTICIAS.

Madrid 19 de abril.

No necesitan los señores Cánovas y Romero Robledo la proteccion oficial para sacar triunfantes sus candidaturas en las próximas elecciones de diputados á Córtes. La memoria de sus grandes hechos gubernamentales es muy suficiente á conseguir que no solo por Cieza y Antequera, sino por toda España en cualquiera de sus distritos, obtengan un triunfo soberano. ¡Orgullo de los hombres! ¡Cómo, si tal es la popularidad, si tal es el prestigio, si tal es la confianza que los co-jefes de la conservaduría tienen, según sus amigos, en sus propias fuerzas, que miran con desden la benevolencia del gobierno con respecto á sus candidaturas; ¡cómo, si tales son sus elementos, el señor Cánovas rábia y se desespera cuando sabe que el gobernador de Murcia intenta destituir tal ó cual ayuntamiento de los pertenecientes á su distrito, y pone en juego todos sus medios de accion para evitarlo, y el señor Romero Robledo escribe cartas al ministro de la Gobernacion hablandole de iniquidades y revanchas en el momento en que el gobernador de Málaga, señor Carreño, envia á Antequera un delegado con encargo de inspeccionar las cuentas de aquella corporacion municipal para proceder en justicia si los administradores del pueblo no cumplen con su deber? Cuando se cuenta con verdaderas fuerzas propias, de nada vale ni nada representa el favor ó el disfavor ministerial; de todos modos se consigue el triunfo. Digan, pues, lo que digan los conservadores, no será tan grata la memoria de los señores Cánovas y Romero Robledo, ni tendrán estos tan seguros como dicen sus distritos, cuando tanto se oponen á que el gobierno haga variacion de ninguna especie en el personal que compone los ayuntamientos de los mismos distritos. De lo cual se deduce, que, como en mi anterior manifestaba, los jefes de la conservaduría han caido tan de moda, que para venir á las Córtes habrán de convertirse en candidatos ministeriales *in partibus*, tales como cualquier novel aspirante á la representacion de la voluntad del pais tenia que recomendarse á sus electores en los tiempos de la dominacion conservadora.

La cuestion Balaguer ha cedido en importancia en cuanto al presente; pero no ha perdido el interés por lo que respecta al porvenir. Subsistiendo en pié, como subsiste, la causa que motivó la disidencia, y no habiendo motivos para suponer haya esta terminado, las palabras *ni me impongo, ni transijo, ni me retiro* del diputado catalan, fijan la atencion de los conservadores y de los círculos políticos sin distincion de matices, suponiendo que cada una de ellas de por sí significa una variacion en el modo de pensar del señor Balaguer. Nada se teme por ahora, y nada arguyen los conservadores de presente. Pero ¿podrá creerse lo mismo en el momento en que se abran las Córtes? ¿Podrá esperarse una conciliacion desde el instante en que reunidos en el seno de la Representacion Nacional los elegidos del pais, se presente á discusion el conflicto económico entre el libre-cambio y el proteccionismo? Esperan que no los conservadores. Yo opino lo mismo, y en ello fundado, creo que entónces será ya inevitable de todo punto la disidencia política, puesto que el gobierno en masa habrá de hacerse responsable de los actos del ministro de Hacienda, y lo que hoy solo respecta á este último, será en aquella fecha un disgusto general.

El único medio en virtud del que podría conseguirse que el asunto quedase en el mismo sér con que en la actualidad se nos presenta, sería, á mi juicio, la salida del gabinete del señor Camacho; resolucion heroica á que imagino apelará al fin y á la postre el señor Sagasta, pues que si así no lo hace, el señor Balaguer obrará como le manden su dignidad y los intereses de Cataluña ofendidos.

Pero los conservadores van más allá en sus cálculos; y suponiendo que la salida del señor Camacho es una hipótesis destituida de todo fundamento, quieren indagar el puesto en que habrá de colocarse el señor Balaguer en las Córtes venideras, toda vez que en ellas su presencia es segura, pues que se le ha ofrecido por los electores catalanes, á más de su

EL TRATADO DE JOLÓ.

Consideramos de algún interés el dar á conocer la capitulación firmada por el general Moriones y el sultan y datos de Joló en 22 de Julio de 1878, toda vez que los sucesos ocurridos en dicha isla ocupan la atención pública en estos momentos.

Dice así:

1.º Declaramos indiscutible la soberanía de España en todo el archipiélago de Joló y sus dependencias, y como consecuencia natural de este hecho, nos constituimos súbditos leales de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de sus sucesores en el poder.

2.º El Gobierno español me concederá un sueldo de 2.400 pesos; 700 pesos para el heredero de la sultania, Batto Barandin, y 600 pesos á cada uno de los Datto Paduca, Datto Rad Malaut Naracid, Paduca Datto Malue Baudarasa Aulara Pule, que son de mi Consejo, y á fin de resarcirles de algun modo las pérdidas que han sufrido.

3.º España tiene el derecho de ocupar los puntos que le convengan en el archipiélago de Joló y sus dependencias, respetando los pueblos, familias, propiedades, y en caso de expropiación forzosa por conveniencia general, se indemnizará segun tasación.

4.º Se me facultará para cobrar derechos á los comerciantes y buques extranjeros que trafiquen en puntos no ocupados por establecimientos del Gobierno.

5.º Se me concederá comunicar directamente con el capitán general siempre que tenga quejas del gobernador ó de alguno de los comandantes de los buques.

6.º Se me autorizará para expedir licencias de armas portátiles de fuego cargadas por la boca, á los joloanos que la soliciten, previa la presentación de dos testigos de reconocida honradez, que garanticen su buen uso así en tierra como en las embarcaciones.

7.º Se me autorizará para expedir pasaporte á las embarcaciones joloanas; pero cuando estas hayan salido de Joló, se presentará antes al gobernador.

8.º Procuraremos que los piratas y malhechores desistan de sus malas inclinaciones, y en caso de no poder evitarlo, daremos aviso al gobernador de Joló para que tome sus medidas, auxiliándole en la persecucion de aquellos.

9.º Se nos permitirá el libre ejercicio de nuestra religion y de nuestras costumbres: los misioneros católicos tendrán libertad para visitar y residir en cualquier punto de Joló y sus dependencias.

10. Nos obligamos á entregar los criminales y delinquentes cristianos, así como nos devolverá los moros que se encuentren en el mismo caso.

11. Joló y sus dependencias arbolarán la bandera española en sus pueblos y embarcaciones.

LA CUESTION DE JOLÓ.

De todos los acontecimientos que nos ha comunicado estos dias el telégrafo, el mas importante y el mas trascendental para España es la muerte del Sultan de Joló. A propósito de ella y de sus resultados inmediatos han dicho los diarios conservadores que el gobierno debe intervenir la herencia de aquel antiguo feudatario de la corona. Los ministeriales, mas parcos y discretos, aseguran solo que el ministerio está ocupándose en el estudio de ese problema.

No hará poco el señor marques de la Vega de Armijo si con este motivo pone en claro la situación de las cosas y define el caracter de nuestras relaciones con Joló. El gobierno conservador ha legado á sus sucesores, entre tantos complicados problemas y tantas dificultades peligrosísimas como su política suscitó, una mas en lo que se refiere á aquel archipiélago. Antes del famoso protocolo convenido por el señor Calderon Collantes y firmado por el señor Silveira, esas dificultades no existían, pero despues de su ratificación han adquirido tanta gravedad que nada tan fácil como que el gobierno actual hallase un conflicto verdadero en ese asunto.

Creemos nosotros tambien que la situación anormal á que ha dado márgen la muerte del sultan joloano no puede sernos indiferente; que nuestro derecho y nuestro deber nos imponen hoy una intervencion activa en los asuntos de la sultania; que es necesario ejercerla en provecho de nuestros intereses comerciales y políticos tan considerables en aquel país; pero creemos que, antes que todo eso, es indispensable fijar de una manera clara y definitiva los fundamentos de nuestro derecho y de nuestra acción diplomática.

El protocolo, que fué un verdadero atentado contra la soberanía y la integridad de la patria, no puede permanecer subsistente sin aclaraciones que lo interpreten de acuerdo con nuestros derechos tradicionales. Hay que volver al antiguo estado de cosas; á que España sea realmente, y Europa entera lo reconozca, soberana del archipiélago de Joló. El gobierno debe, en una palabra, y por lo que á este asunto se refiere, deshacer la obra de los conservadores. La opinion del país le apoyará y aplaudirá si se lo propone y lo realiza.

No tratamos nosotros de que se violenten ó desconozcan los pactos internacionales. Solo pedimos que si es preciso, se modifiquen. Dadas las cordiales relaciones que existen entre España, Inglaterra y Alemania, no será difícil conseguirlo. Si no se consiguiera, seria imposible que el gobierno interviniese ahora en las cuestiones de Joló del modo y en la forma que ayer indicaban algunos periódicos conservadores.

Es extraña la actitud de estos. Sus amigos en el poder abandonaron los medios de ejercitar esa intervencion y ahora fuera de él ya piden que se ejercite. ¿Como? Hé aquí lo que deseáramos que nos dijeran. Porque es inconciliable lo que pretenden con la situación en que ha quedado España respecto á Joló despues de firmado el protocolo.

Nosotros deseáramos, además que sin perjuicio de seguir esta cuestion con las reservas debidas por la vía diplomática, se disponga el ministerio á llevarla en el momento oportuno á las Cortes á fin de que allí se esclarezca bien la conducta del Gabinete presidido por el Sr. Cánovas en materia que tan hondamente afectaba á los intereses de la patria. El debate que hace algun tiempo hubo sobre ella no fué bastante ambiguo. Hay que renovarlo, fijar con mas exactitud los hechos, analizar sus funestas consecuencias y determinar las graves responsabilidades que de ellos han nacido, responsabilidades tan trascendentales que no sabemos cómo responderá á los que las exijan el partido conservador.

EXTRANJERO.

EL ESPÍRITU COLONIAL PORTUGUÉS.

Lisboa 15 de Abril.

Un pueblo que se preocupa poco de sus colonias, que no trata de desenvolverlas, muestra claramente que en él no existe ya espíritu apropiado para ese género de empresas.

paseado por el pueblo en compañía del diputado conservador señor Marin. Esto dicen que consta en el oficio enviado, y en verdad que si es cierto el crimen, merece ser castigado cruelmente, que las malas compañías han sido siempre perniciosas.—R.

CORREO DE AYER.

—Ayer tarde se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Como asunto de más importancia entre los que se trataron, figura, las instrucciones que se han de transmitir al señor Primo de Rivera para que este lleve á cabo los trabajos que sean menester para la tranquilidad de Joló, en el archipiélago Filipino.

Las cuestiones electorales tambien ocuparon la atención de los ministros; y por último, se trató de una exposicion que los hombres mas importantes y de todas las ideas de Sevilla, remiten al señor ministro de Fomento para que con la mayor premura se lleven á cabo las obras necesarias á fin de evitar en lo sucesivo nuevas inundaciones.

—El *Siglo Futuro* aconseja á sus correligionarios que tomen parte activa en las elecciones.

—La *Mañana* declara ayer que el incidente promovido entre los señores Balaguer y Camacho no tiene carácter alguno político, como han pretendido dárselo algunos periódicos.

—Hoy se reunirá en casa del señor Moyano la junta directiva del partido moderado-histórico, para dar lectura al manifiesto electoral, cuya redaccion fué encomendada al señor Gutierrez de la Vega.

—Ayer no publicó *El Globo* el manifiesto electoral que ha escrito el Sr. Castelar.

—Dice *El Imparcial* que el Sr. Alonso Martinez proyecta la realizacion de un nuevo concordato con la santa sede.

Esta noticia la niegan los diarios ministeriales de anoche.

—Ayer celebraron conferencias los señores presidente del Consejo de ministros con el marqués de la Vega de Armijo y ministro de la Gobernacion.

Tambien estuvieron largo tiempo reunidos en el ministerio de la Guerra los señores Martinez Campos y Leon y Castillo.

—Anoche se daba gran importancia á un acuerdo tomado en el Consejo de ayer sobre la cuestion de Filipinas.

—El *Siglo* recuerda al ministro de Hacienda que no todo el alto personal que le rodea reúne las condiciones de ilustracion y tacto que fueran de desear.

Lo particular del caso, es que en el ministerio de Hacienda no hay ninguno que proceda del contralismo.

¿Querrá el colega que lo haya? En ese caso, los elogios de *El Siglo* al señor Camacho no tendrían el mérito de ser desinteresados.

—Otra! No se asuten nuestros lectores, que no vamos á darles una noticia alarmante, si no lo que es ahora cosecha diaria, de lo sembrado por los conservadores.

Se trata de una nueva *irregularidad*.

Dice así el periódico que la publica: «Se asegura que en el consulado de Saigón se ha descubierto una cuantiosa irregularidad, que no es de ahora, y que conociendo de ella el señor ministro de Estado, ha dispuesto que con toda la actividad se instruya expediente para esclarecer los hechos.

Los echos se esclarecerán, no lo dudamos por la *irregularidad* que dará patente.

¡Que gloria para el partido conservador!

—Las inexactitudes é injuriosas ofensas acogidas por *El Fenix* respecto al nombramiento del Sr. Martialay, alcalde de Soria, deben estar inspiradas seguramente por persona á quien haya afectado muy de cerca el nombramiento de dicha señor.

Bien es verdad que es título para merecer los ataques más sangrientos, de *El Fenix* el ser liberal: como lo es para sus mas cariñosas deferencias ser reaccionario, ultramontano ó carlista.

No de otra manera tiene explicacion el que nada haya tenido que decir del alcalde destituido; quien ha tenido en las listas carlistas un hijo durante la campaña contra la libertad.

Ese mérito tan insignificante no adorna al señor Martialay, cuyo amor á las ideas liberales le han conquistado el aprecio de sus administrados y el puesto que ocupa.

¿Pueden decir otra cosa los amigos de *El Fenix*? Cuando las *honradas masas*, asalariadas del odioso y odioso absolutismo, han podido tener ni un solo átomo de estimacion?

Cuando, por otra parte, el tener el padre ó madre de un liberal un establecimiento de comestible y vinos ha sido razon bastante para deprimirle y negarle aptitudes por las cuales pudiera llegar al desempeño de un cargo?

Ya están en Madrid los poderes del señor Martialay para demandar de injuria y calumnia á *El Fenix* extremo á que el lenguaje del colega ha obligado á dicho señor.

Ante el tribunal responderá en su consecuencia el periódico citado de las ofensas causadas á quien ni como ciudadano irreprochable ni como autoridad puede consentir ser ofendido.

Creerá *El Fenix* que en los partidos liberales hay *Cuacalás*, *Ochavos*, *Rosas Samaniego* y otros de ese jaez?

—Como prueba de la acogida que merecieron al partido conservador los elementos carlistas, trasladamos este sueltito de *La Fé*:

«Hace pocos dias decia un periódico liberal, que la mayor parte de los pueblos de la provincia Búrgos estaban dominados por los carlistas.

Otro periódico, igualmente liberal, decia tambien hace pocos dias, que un pueblo importante de la provincia de Valladolid estaba sometido á los carlistas.

Otro decia que un pueblo de importancia innegable, perteneciente á la Mancha, estaba á punto de caer bajo la dominacion administrativa de los carlistas.

Y por último, ayer un periódico zorrillista nos informaba de que «parte de la provincia de Palencia se halla en pleno carlismo.»

¿Qué más hemos de añadir para dejar probado que la recomendacion de los Pidales á favor del carlismo fué perfectamente atendida por la situación derrocada?

Hay silencios muy elocuentes, y el de los ultramontanos en aquella situación, ahora va explicándose.

distrito de Villanueva y Geltrú, votarlo por acumulacion. En este sentir, todo se vuelve conjeturas, alguna de ellas tan extravagante que mueve á risa, cuando no excite á compasion. Hay canovista que supone y cuidado que es suponer! que el ilustre vate catalán, si continúa en la defensa del proteccionismo, no tendrá otro remedio que hacerse soldado conservador, húsar, como si dijéramos. Como si la cuestion económica del proteccionismo fuese ó pueda ser cuestion de partido, y lo que es más, como si los conservadores hubiesen dado prueba alguna de amor hácia el trabajo nacional. Otros, mas conformes con las opiniones y consecuencia del señor Balaguer, hacen cálculos democráticos, y todos, en fin, intentan indagar lo que el dia de mañana puedan dar de si los sucesos. El tiempo dirá. Hoy por hoy, solo puede afirmarse como cosa cierta que el señor Cánovas, ante los disgustos que el incidente á que me refiero está proporcionando á los individuos de la fusion, se muestra sumamente alegre y hasta ha llegado á aconsejar á los suyos depongan un tanto sus iras, toda vez que los indicios actuales manifiestan haber entrado el fusionismo en su período de descomposicion. Y por lo que hace al señor Balaguer, nada más creo oportuno decir, sino que sale mañana para Barcelona.

No hay esperanza alguna de que el señor Pi y Margall piense asistir al meeting que en el teatro de la Opera están organizando para últimos de mes los federales. Los pactistas siguiendo la conducta de su jefe, es de suponer que dejarán tambien de asistir, y en este caso, todo reduciráse á una reunion mas numerosa que la del domingo pasado, pero sin resultado alguno favorable para el proyecto de la union. Verdaderamente seria singular que los amigos del señor Pi asistiesen á una reunion nacida de otra donde todos los concurrentes se esforzaron á mas y mejor para hablar en contra de sus doctrinas.

Los constitucionales de Valencia vuelven á estar en discordia. Verdad es que solo obedeciendo á las necesidades del momento pudieron los vencidos por el señor Capdepon dar tregua á sus furiosos. Hoy, ante la proximidad de las elecciones municipales, vuelven á agitarse los mismos sentimientos que les agitaban á raiz del triunfo de sus amigos. Y lo que es más, á los antiguos resentimientos, añádense hoy otros nuevos originados en la conducta que el señor Capdepon observa para con los amigos del señor Villarroja y aun para los mismos de su hueste. Ante estos disturbios no ha podido permanecer silencioso el general Salamanca, y ayer conferenció con el presidente del Consejo acerca del particular, prometiéndose mucho de esta conferencia en favor de la union definitiva entre *villarrojistas capdeponistas*.

La Comision especial arancelaria reanudará sus trabajos el sábado, con la informacion y redaccion del dictámen sobre la cuestion y lanera, segun dicen los periódicos de la mañana. Ahora podrán los señores Albacete y compañía acelerar sus trabajos, puesto que en nada les dificultan las llamadas *imposiciones* de los proteccionistas catalanes. Vale.

NICÉFORO.

Madrid 19 de abril.

La enérgica actitud que ha adoptado Francia en la cuestion de Túnez, preocupa en los centros militares de esta corte, por atribuirse al ministro de la Guerra cierta propension á imitar el proceder del gobierno de la vecina República en aquella parte de la region africana. Esta indicacion, que pudiera llegar á ser un hecho si el desarrollo de los sucesos facilitase el caso, es hoy discutida y casi por aclamacion censurada, que no hay en verdad por el momento presente razones que justifiquen otra campaña cual la dirigida por el general O' Donnell. El estado del país tampoco se presta á arriesgados é históricos entretenimientos, por lo que es de esperar que si tal idea existe, con fines políticos y gloriosos, no llegue á prevalecer en el ánimo del señor Sagasta. Más que un proyecto digno de meditacion, parece una broma de los ingeniosos conservadores, que así entretienen sus ocios. El primer periódico que ha vertido la especie es *El Cronista*, y basta con esto para dudar de la verosimilitud.

La Comision de republicanos-federales designada el último domingo para organizar un *meeting*, al que asistan pactistas y no pactistas, ha hecho ya algunas gestiones para cumplir su cometido; pero tropieza con dificultades, por la intransigencia de algunas personas de segundo orden político. Los amigos del señor Pi no están dispuestos á concurrir á la reunion, y si no desisten de este propósito ya manifiesto, habrá fracasado el pensamiento de los organizadores. Sin embargo, el *meeting* se verificará, aunque no asistan los pactistas, y allí expondrán las razones que han alegado los que no quieren la union del partido. Ya se han enviado cartas á los ex-diputados que continúan siendo fieles al principio federal, para que estén representados en la reunion, si ellos no pueden asistir á ella. Inmediatamente que se reciban todas las contestaciones, se fijará dia para el *meeting*, que no se celebrará hasta mediados del mes próximo, aunque desean se verifique ántes de las elecciones de ayuntamientos.

Dáse toda la importancia que en realidad tiene á este movimiento del partido federal: si las diferencias existentes no desaparecieran, el señor Figueras hará una excursion por algunas provincias antes de las elecciones de diputados.

Mañana se publicará en Madrid el anunciado manifiesto posibilista, y digo que en Madrid, porque es posible que *El Globo* lo haya adelantado hoy á provincias. Este documento fué ayer aprobado por unanimidad y sin que mediara observacion alguna por los del Directorio. Dicen que es notabilísimo en la forma, y en él se hace una pintura gráfica del cacique y se condena el caciquismo con dureza.

No es cierto que el señor Balaguer se disponga á marchar á Cataluña. Invitado ayer telegráficamente por los vicultores de Manresa para presidir el *meeting* que disponen, se ha excusado de asistir fundándose en que sus ocupaciones no le permiten por ahora ausentarse de Madrid. Mas adelante, quizás á mediados del mes próximo, realice el anuncio de los periódicos de su comunión política, que han sido los primeros en suponerle animado de aquel pensamiento. El señor Balaguer estorba sin duda por aquí.

La junta de letrados conservadores prosigue en su tarea de perseguir reales ó supuestos abusos de los funcionarios fusionistas. Tocarle en breve el turno entre estos al conde de Xiquena, gobernador de Madrid, que segun dicen sus enemigos políticos, ha destituido al alcalde y otros varios *diles* del ayuntamiento de Getafe por el hecho de haber

En cambio, si como en Portugal, se miran las colonias con especial atención; si hay ministros que estando en la oposición, declararon no comprender la política portuguesa; si no gira sobre el eje de que me ocupo; si hay periodistas que hace poco han dicho que Portugal sin sus colonias tiene tanto derecho á existir independientemente como las Vascongadas ó Galicia, cosa que yo no creo: si ocurre todo eso, es, sin duda, porque en esta nación el espíritu colonial, la afición á los descubrimientos y á la explotación de lejanos territorios, conservan mucho de su antigua fuerza.

En Portugal es asunto general de preocupaciones la suerte de las colonias. Esto reconoce por origen primeramente, el deseo de conservar gloriosos recuerdos del pasado, y luego la esperanza de que lleguen las colonias á alcanzar prosperidad. Hoy sirven más bien para debilitar por la emigración á este reino, que vé marchar á Africa gran parte de sus hijos, mientras otros se dirigen al Brasil, y algunos, como los de las Azores, á la América del Norte.

Comercialmente, aunque no existe en las colonias portuguesas derecho diferencial de bandera, resultan para este país utilidades grandes de la posesión de territorios en Africa y Asia. Aun no existiendo privilegio ni monopolio en favor de una nación que posee extensas colonias, por un conjunto de causas, el tránsito de las mercancías ultramarinas se hace siempre por la metrópoli, á no ser que especialísimas circunstancias lo impidan. Así pasa á Portugal con los objetos que de sus tierras africanas y asiáticas salen. Si llegan esas á adquirir gran desarrollo, obtendrá este Estado beneficios derivados de un extenso comercio y de un conveniente sistema aduanero.

Lejano está, sin duda, el tiempo de las expediciones portuguesas al NO. de Africa; lejanos los días en que estos naturales dominaron los mares asiáticos y escalonaron el continente negro de sañales de su paso, y sometieron el inmenso Brasil; pero aun Portugal posee valiosas tierras ultramarinas, de las que estima principalmente á las africanas, por su proximidad y por los portados trabajos que la civilización ejecuta para penetrar en el interior de aquel continente. Sobre todo en la costa oriental los portugueses poseen grandes territorios, en los cuales está enclavada la bahía de Lorenzo Marquez, que tan célebre se ha hecho últimamente.

En vista de lo que antecede, se comprenderá la alarma que el dicho tratado hizo cundir en todo este pueblo, al cual, herirle en una de sus tierras ultramarinas, es herirle en lo mas vivo de sus afectos.

La agitación contra el tratado con Inglaterra se ha calmado bastante, y ya empiezan los conservadores á intentar tímidas defensas de su obra. En su número de anteayer, *La Correspondencia de Portugal* hace entro el tratado de Goa y el de Lorenzo Marquez unas comparaciones que son una defensa de la lealtad é interés que Inglaterra pone en sus tratados con este país.

En 1879 se aprobó en Cortes el tratado de Goa, por el cual se tendía á establecer una union aduanera en los Estados de la India, á regular el monopolio de la sal y á combinar otras estipulaciones fundadas en los principios de la libertad comercial, haciendo semejantes las condiciones fiscales de la India portuguesa con las de los territorios británicos colindantes.

Se estipulaba tambien la facultad de transitar, residir, poseer, todo sobre bases de completa reciprocidad. Uno de los artículos establecía que, en el caso eventual de haber una compañía que se encargase de ello, se construiría un camino de hierro que, partiendo de Mormugan y siguiendo hasta la frontera portuguesa, se prolongase desde allí hasta entroncar en New-Hubli con la gran vía férrea central de la India inglesa, poniendo así en relacion al puerto de Mormugan con Madras y Calcutta. El pacto encontró aquí enemigos, aunque no tanto como el de Lorenzo Marquez, y se dijo que se atentaba á la independencia de las colonias portuguesas, y que el ferro-carril no se construiría nunca.

A pesar de la oposición que los negociantes ingleses de Karwar, puerto situado al Sur de las posesiones portuguesas; á pesar tambien de la enérgica campaña que toda la India británica hizo en favor de Karwar y contra Mormugan: á pesar de depender la construcción del ferro-carril, de que hubiese compañía que quisiera hacerlo, el Gobierno inglés no sólo ha obrado como si esa condicion eventual fuese obligatoria, sino que se dispuso desde luego á costear la parte de la línea comprendida entre la frontera de la colonia lusitana y New-Hubli, punto de enlace con la gran vía central.

La *Correspondencia de Portugal* explota estos hechos en favor del tratado de Lorenzo Marquez, asegurando que, si éste fuese aprobado, pronto la colonia africana sería la plaza de comercio mas importante del Africa austral. El comercio de Natal y de Cape-Town es tan enemigo del tratado como los portugueses.

No me sorprendería que las nuevas Cortes aprobasen el famoso convenio.

Un fenómeno relacionado con esta pasión por las colonias, es el desarrollo que en pocos años ha adquirido la *Sociedad geográfica de Lisboa*. Por cierto que hace algun tiempo el *Times* publicó una lista de las sociedades de este género existentes en el mundo, y omitió la de Lisboa, cosa que aquí suponen no fué olvido. No es para olvidada una asociación que data desde 1875 y que ha jugado importantísimo papel en las expediciones africanas de Serpa Pinto, Brito Capello y Rob. Ivens. El primero de estos exploradores ha llegado hace cuatro días á Lisboa, molestado por una enfermedad contraída en sus viajes. Todos ellos, y en particular, Serpa Pinto, que atravesó el continente africano desde Angola á Mozambique, son aquí muy populares. Se jactan los portugueses de que, mientras los exploradores de otros pueblos han ido acompañados por dos verdaderos batallones, los tres nombrados antes han hecho sus célebres correrías casi solos, pues les habían abandonado los negros que tomaron por compañeros. Contrasta el afecto de los naturales de este país á sus viajeros con la indiferencia que reina en España hácia Manuel Iradier, á quien bastaría ayudar muy poco para convertirle en uno de los más notables exploradores de Africa. La *Sociedad geográfica de Lisboa* ha sostenido interesantes comunicaciones con la belga, y, siguiendo su inspiración, el Gobierno portugués paso al de Bruselas hace ya tiempo una nota para establecer un concierto en lo relativo á las expediciones á Africa.

Se ve, pues, que la *Sociedad geográfica de Lisboa* no es para olvidada en una estadística como la del *Times*. Aquí suponen algunos que los ingleses no ven con buenos ojos las aficiones geográficas reinantes en Portugal. Para concluir, pre-

guntaré á nuestros compatriotas: ¿De qué sirve que la *Sociedad geográfica de Madrid* trabaje mucho, si no encuentra apoyo en la opinion para empresas serias é importantes?

LOCAL.

Se ha concedido permiso á la «Vidriera Balear» para construir sus hornos y fábrica en el terreno que tiene adquirido en el Camp d' en Serralta.

El tren que sale de Manacor á las 7 y 55 de la mañana al llegar á la travesía de Mainón, entre las estaciones de Alaró y Sta. María, ha tenido un choque con un carro destrozándolo y dejando á la caballería poco ménos que muerta. Se ha detenido el tren y ha resultado que el conductor del carruaje no habia sufrido ningun daño pues se dice que al ver el peligro saltó afuera del carruaje.

No solamente falta el agua en algunas fuentes públicas, sino que en la de Santa Catalina donde hay cantidad suficiente para el uso de los habitantes de aquellos alrededores falta el manubrio al volante, de modo que para llenar un jarro de agua es cosa de ponerse antes bien con Dios.

Si donde no falta agua faltan medios de aprovecharla medrados estamos.

Ya que no otra cosa, convendría (y no nos cansaremos de repetirlo) rodear la ruinosa casa que forma esquina de las calles de Zagrana y El Agua, con una pared de altura suficiente para que los chiquillos no pudieran ponerse inconcientemente en peligro.

Quando sucederá una desgracia ¿quien la reparará, el dueño de la finca, el arquitecto municipal, ó el señor alcalde?

¿Es que las atribuciones del presidente del ayuntamiento no están bastante *ensanchadas* para remediar estos abusos?

Las noticias que sobre la existencia de una enfermedad desconocida que atacaba al ganado de cerda, lanar y vacuno que se ha hecho circular con insistencia ha resultado completamente falsa.

La dolencia de que se trata es conocida en veterinaria con el nombre de afto-ungular ó glosopeda y en manera alguna se ha visto ningun caso de que se propague al hombre.

Ha tomado ya posesion de su cargo el nuevo secretario del Gobierno civil, D. Antonio María Doz y Valenzuela.

Personas allegadas al Alcalde de Santa Margarita se han acercado á nuestra redaccion rogándonos que hiciéramos público que les consta de una manera positiva que dicho Sr. Alcalde no quiso ser depositario de los fondos que se recaudasen para la defensa de la filoxera y que por consiguiente no ha tenido nunca en su poder los espresados fondos.

Que la recaudacion ascendió la primera vez á la insignificante suma de catorce pesetas razon por la cual no se remitió enseguida á la Junta provincial y la segunda á unas treinta y dos pesetas, y que como coincidió con la recaudacion de esta segunda partida la disolucion de la junta de defensa se mandó la devolución de dichas sumas á los interesados que efectuó el oficial sache que tenia en su poder las cantidades respecto á la segunda partida resultando que á pesar del mandato del Alcalde no lo realizó respecto á la primera, que es la de catorce pesetas, porque segun alegó dicho oficial habia extraviado la lista de los contribuyentes.

Nosotros que respetamos en todos el amplio derecho de defensa consignamos las manifestaciones que preceden que como aclaracion á uno de nuestros sueltos y bajo su palabra se han acercado á hacernos personas respetables de Santa Margarita, pero cumple á nuestra mision rogarles que aconsejen al Sr. Alcalde que exija del oficial sache mas puntualidad en el cumplimiento de sus órdenes y mas cuidado en la conservacion de las listas que estén en su poder, pues este es el modo de evitar que la prensa se ocupe de cuestiones enojosas como la presente.

Copiamos de «El Demócrata» del sábado:

«Por los ingenieros militares ha sido denegada la pretension entablada por la alcaldía de Palma, para construir en el huerto de Tirador algunos bancos de piedra, y concediendo al mismo tiempo por no considerarlos muy peligrosos para los fuertes, la construcción de unos fogones en el interior de la casa que existe en el mismo puesto.

¡Señores!... ¡señores!! ya parece imposible se pueda ir mas allá.

¿Es posible que el vecindario de Palma duerma tranquilo, en cuanto llegue á su noticia que en la casa de Tirador se construyen unos fogones, y que esta construcción sea considerada por los ingenieros militares no muy peligrosa para los fuertes?.....

Apaga y vámonos.»

De «La Opinion» del mismo día:

«Para que la impresion no nos mate, se nos dá la alegría á sorbos.

Anteayer tomaba el tren de Inca un señor sacerdote vestido de diario, como pudiéramos decir. Lle-

gado á Binisalem, como tal le tomarian los que no estaban en el secreto: pero he aquí que en un abrir y cerrar de ojos cambia de traje y aparece engalanado y esplendente de belleza con los hábitos de fraile carmelita. Paseó la poblacion acompañado de varias personas y terminó así la primera exhibición.

Ayer dió un pasito mas; tomó ya el tren en Binisalem vestido de hábito llevando á su lado algunos simples curas y al llegar á Lloseta se apeó, quedaron en la estacion los compañeros y el simpático fraile dió solito paseo por el pueblo.

Damos la enhorabuena á dicho pueblo y les envidiamos la gloria de haber sido los primeros en abrazar al virtuoso padre.»

Dice «El Isleño.»

Esta mañana hemos visto que, previo el apuntalamiento y prevenciones necesarias se ha comenzado el derribo de la casa que anunciamos como ruinosa en la plaza de Santa Eulalia.

Copiamos de «La Opinion.»

Se nos ha relatado un suceso, ocurrido el viernes último en la fuente llamada de S. Pedro, extramuros del baluarte que lleva este nombre, que á ser exacto, como así lo creemos merecía un serio correctivo.

Parece ser que dos marineros, de la dotacion de un buque mercante extranjero anclado en nuestro puerto fueron por agua á dicha fuente llevando cada uno un cántaro; mas en el momento en que iban á llenarlo se les acercó un individuo que no hemos podido averiguar si era guardian, custodio ó lo que fuere de aquella fuente y exigió á los dos extranjeros un real por llenar los cántaros. Estos que ó no tuvieron el dinero que se les pedía ó no quisieron darlo se marcharon desconcertados echando pestes contra una nación que se les hacia pagar hasta el agua que debían apagar su sed.

Algunas personas caritativas que presenciaron el caso les acompañaron hasta la fuente de la plaza de Atarazanas no sin haber ántes reñido cruda batalla con los agentes del resguardo de consumos que en manera alguna querian permitir la entrada de los cántaros áun cuando vieron que estaban vacios.

De modo que al llegar á su tierra estos extranjeros podrán contar maravillas de nuestras costumbres y administración.

Ahora, en vista de este hecho, si les parece á nuestras autoridades que sería conveniente dar las órdenes ó disposiciones oportunas para que estos sucesos no se repitan el público se lo agradecería.

Dice «El Demócrata.»

Ayer tarde en el fielato del Muelle fué detenido por los carabineros un conductor de carruge, y conducido desde este sitio al puesto que esta fuerza tiene en el Muelle. Ignoramos el motivo de esta detencion, suponemos justo y fundado porque no somos de los que en casos tales nos ponemos de parte de los delincuentes. Pero sí, no podemos menos de espresar que desearíamos ver siempre á los agentes de la autoridad emplear formas comedidas, para evitar, cuando no otra cosa, que el público simpatizara con los transgresores de la ley. Decimos esto porque el detenido fué acompañado por el guardia sable en mano y á empujones, siendo así que aquel era cojo ó cogeaba, y no parecia ser persona tan temible que requiriera tanto aparato.

Por lo demás aplaudiremos siempre que se aplique la ley á los que traten de eludirla.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Espero de su amabilidad insertará en las columnas de su periódico el siguiente comunicado favor que espera merecer de V. su afmo. S. S. Q. S. M. B.—*Sebastian Alorda*.

Los trabajadores palmesanos saludan calurosamente á D. Nicolas de la Peña por la conferencia que esplicó en la Escuela Mercantil de Mallorca el domingo 24 del corriente, la cual versó sobre el interesante tema, las clases trabajadoras en los tiempos modernos, recibia el ilustre orador el mas espresivo saludo por las frases elocuentes y por sus dotes oratorias con que demostró que para disminuir y extinguir el pauperismo debían las clases ilustradas de la sociedad procurar á las clases trabajadoras la instruccion, la educacion y moralizacion de las mismas, seguro, que era el mas eficaz remedio para destruir este cancer social llamado pauperismo del siglo XIX; al mismo tiempo le ruegan las clases trabajadoras encarecidamente que por un deber de justicia y de moral continúe D. Nicolas de la Peña en la Escuela Mercantil de Mallorca esas ilustradas y beneficiosas conferencias.

Seguros que conquistará mas corazones con su elocuencia que Cesar, Pirro y Alejandro no conquistaron pueblos con sus numerosos ejércitos.

Sin otro motivo Sr. Director se repite de V. su afmo. S. S. Q. S. M. B.—*Sebastian Alorda*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 4'45 t.

(Recibido á las 5'32 t.)

El Sultan de Joló ha reconocido la soberanía de España.

Los franceses han penetrado en Túnez, acampando cerca de Kef; los temporales han impedido el desembarco en Tabarka.

Se nota alguna agitación en Argelia.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.
Día 26 de Abril de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
68.4 Milímetros.	17.2 Centígrados.	S.—O.	2	Gubierto.	Poco oleaje

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 25 Abril 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	1	1	40	0
3.ª clase.	0	0	0	0	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES.	0	1	1	40	0

Palma 26 de Abril de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 25.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime I, de 229 ton., capitán D. José Font, con 21 mar., 25 pas., balija y efectos.
De Andraitx en 1 día laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañ, con 4 mar. y jabón.
De Barcelona en 2 días polacra goleta Mulata, de 88 ton., cap. D. Juan Verd, con 7 mar., 1 pas. y efectos.
De Barcelona en 2 días pailebot Paulita, de 55 ton., patron Francisco Alemañ, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudri, con 18 mar., balija y efectos.
Para Andraitx laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañ, con 4 mar. y yeso.
Para Alicante laud S. Antonio, de 39 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 6 mar., carbon y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 25 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-	VALOR
	Pesetas	BOLSO.		
Alumbrado por Gas	300	300	154.50	465.00 D
Alfá nbera	500	350	66.50	332.50
Cambio Mallorca	500	200	89.25	276.25 D
Centro Farmacéutico	500	325	74	370.00 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	101.00	505.00 D
Docks almacenes generales	500	150	36.25	181.25 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000	71.00	358.00
Empresa Marítima a Vapor	500	500	71.00	358.00
Empresa Marítima a Vapor «La Islaña»	500	300	96.00	120
Escuela Mercantil	123	123	62.00	310.00 B
Ferro-carrites de Mallorca	500	300	56.50	282.50 P
Harinera Balear	250	250	100.00	250.00 D
Harinera Mallorquina	500	350	70	350
Industrial Algodonera	500	500	18.50	92.50 P
Industrial Mallorquina	500	400	9.00	45.00 L
Industrial Mercantil	500	30	7.25	36.25 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	140	140 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	50	50
Seguro Mallorquin	500	30	31.00	133.00 D
Vidriera Mallorquina	100	100		
Vidriera Balear	50	50		
Vinicola Mallorquina	500	150		

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.

Interior	21.90.
Exterior	23.00.
Bonos	100.10.

BOLSA DE LA TARDE DEL DIA 25.

Interior	21.92 1/2.
Exterior	23.00.
Bonos	100.10.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 25.

Interior	22.00.
fin mes	22.00.

Barcelona 25.

Interior	21.80.
Acciones del B. H. Colonial	86.00.
F. C. N. de España	101.50.

Palma.

Interior	21.82 1/2.
----------	------------

ANUNCIOS.

CRÉDITO BALEAR.

Hallándose ya corrientes los títulos de las acciones que constituyen la 3.ª Serie, se han señalado los lunes, miércoles, y viernes, desde las 9 hasta las 12 de la mañana para hacer la entrega de los mismos. Podrán por tanto todos los que tengan satisfecho el total importe de las acciones que les fueran adjudicadas, pasar á recoger aquellos mediante la presentación del resguardo provisiona que obra en su poder. Palma 23 Abril de 1881.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno,—Francisco Alomar.

CONSERVATORIO BALEAR.

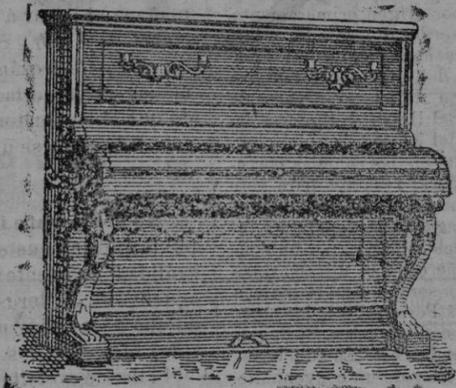
A tenor de lo que dispone el artículo 33 del Reglamento se reunirá la general el día 29 del corriente á las siete y media de la noche para el despacho de los asuntos ordinarios, dar cuenta de una proposicion presentada por varios señores socios para la revision y reforma del espresado Reglamento y proceder á la eleccion de personas que deben desempeñar los cargos de Archivero y de vocal de la Junta Directiva.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los señores socios.—Palma 23 Abril de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras
DE BERNARDINI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

18

Único deposito en Palma, B. C. PERELLÓ.
Almacén de Música. 19, Union, 19.

Papel de Alquitrán

NORUEGO, PARA CIGARRILLOS:

Fabricado por los Sres. José Bardou é Hijos de Perpiñan, con privilegio esclusivo.

Alerta Fumadores.

Habiendo observado que se han introducido en esta Capital nuevas marcas de papel de fumar, pue bajo la falsa suposicion de ser papel de Alquitrán se intenta sorprender la buena fé del consumidor, cuando no es mas que un papel tinto con sustancias nada favorables á la salud, avisa á los señores fumadores que solo es el verdadero «Papel de Alquitrán Noruego» el que lleva en sus cubiertas el nombre de dicho producto, nombre que no pueden usar los que con imitaciones pretenden demostrar que es el verdadero; por lo mismo para no ser engañados, dirigirse á la única y exclusiva sucursal en Palma, calle del Sindicato num. 94.

El depositario esclusivo en España, Cárlos Puigarnau.

3-1

CORTINAS PERSIANAS



Que obtuvieron

Real Privilegio

Este establecimiento que acaba de abrirse al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que, elaborados, con perfeccion y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, ofrece á sus favorecedores como mas novedad, las siguientes:

Chinescas.

Tejidas con via sencilla y doble.

Las llamadas transparentes, que suplen á estos y se colocan al interior.

De cadenilla, de hoja de lata y laton.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA

2

Plaza Sta. Eulalia 22.

ALQUILERES.

En la calle de la Marina n.º 58, hay un 2.º y 3.º piso para alquilar, con 4 cuartos dormitorios, porche y terrado. Dentro la misma entrada hay una portera que tiene las llaves de dichas casas.

4-4



DOÑA MARÍA ANTONIA BAUZÁ DE PONS

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, hijo, señora madre, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario no se les hubiere pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que para el eterno descanso de la finada se celebrará en la Sta. Iglesia Catedral, el miércoles 27 del corriente á las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES,

seguida de un DICCIONARIO de los nombres vulgares, castellanos y científicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas

POR

DON FRANCISCO BARCELO Y COMBIS.

Se publica por entregas de 150 páginas, al precio de 10 reales cada una.—Se ha publicado la 4.ª—Terminada la publicacion se aumentará el precio de la obra.—Se suscribe en todas las librerías de Palma.

11

ANUNCIO.

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º

20

VENTA.

Por ausentarse su dueño, se vende una sillería de requilla nueva recién comprada en uno de los principales establecimientos de esta Ciudad. Pabellones del Cuartel piso 2.º de derecha.

3-3

AL PÚBLICO.

En la Taberna de Pablo Comas de la calle de la Marina, se vende aceite á 16, 18, 20 y 22 céntimos la libra, y á 20, 22, 25 y 27 el medio litro.

25

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado.

1

CAMBIO DE DOMICILIO.

A los que padecen de los pies.

NICOLÁS PERELLÓ

GALLISTA PEDICURO,

que estaba domiciliado en la calle de Jovellanos (esquina al Borne), número 11, hace presente á sus numerosos parientes haberse trasladado á la de ODON-COLOM núm. 36, piso 1.º, al lado del depósito de máquinas de coser del señor Banqué.

8

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos TORIBIO ob. y ANASTASIO papa.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Catalina de Sena, dedicadas á su Titular. La exposicion á las cuatro de la tarde y despues de los actos de coro, se reservará S. D. M.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.